

Resolución 104/2020

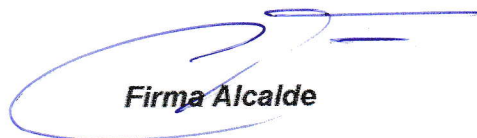
VISTO: Gastos a realizarse en el ejercicio 2020 hasta la finalización de la administración actual en el rubro 323 (equipos informáticos) se genera expediente 2020-81-1340-00011

CONSIDERANDO: Que puesto a consideración del concejo municipal se aprueba por 3 en 3 en Acta 17 del día 20/08/2020.

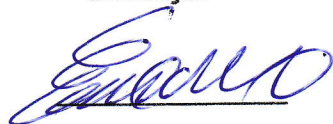
EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO

RESUELVE:

1. Autorizar Gasto por el rubro 323 con un importe anual de \$100000 a los proveedores Idefoto e Infoland, para la compra de pc y plastificadora.-
2. Por Secretaria del Municipio Paso Carrasco incorpórese al registro de resoluciones.
3. Cumplido comuníquese a Secretaria Gral., Dir. Gral de Recursos Financieros, Secretaria de Desarrollo Local y participación y demás que correspondan.-


Firma Alcalde

Concejal



Concejal

EDUARDO BOSSO

Concejal



Concejal

MARTINIANO MESA